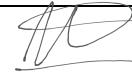


| | | |
|---|--|---|
|  Culturas | FORMATO ANÁLISIS DE DERECHO PREFERENCIAL <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input checked="" type="checkbox"/> Reservado | Página 1 de 1 Código: F-GGH-107 Versión: 2 |
|---|--|---|

El presente estudio se realiza en el marco de las disposiciones normativas emanadas del artículo 14 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 el criterio unificado de 13 de diciembre de 2018, en concordancia con la circular conjunta No. 20191000000117 del 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, y la Resolución DM No. 0141 del 2 de abril de 2025 "Por la cual se actualiza y unifica la Resolución por la cual se adoptan los lineamientos para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo, y se adiciona la Resolución No. 1851 del 21 de junio de 2019". La Coordinadora de Grupo de Gestión Humana informa, que en el desarrollo de lo establecido en la normatividad vigente el grupo de Gestión Humana adelantó el estudio de derecho preferencial de los funcionarios de carrera administrativa para ser encargados.

| Resultados definitivos | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|--------------------|---------------------------|--------|-------|-----------------------------------|---------------------|-------------------------------|---------------------------|---|--|--|-------------|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| No. | Estado del Cargo | Denominación | Código | Grado | Dependencia | Fecha de la vacante | Motivo que la genera | Asignación básica mensual | Requisitos de estudio y experiencia | Alternativa 1 | Alternativa 2 | Observación | Resolución de Manual de Funciones | Funcionario titular | Fecha de resultados |
| 529 | Vacante definitiva | Profesional Especializado | 2028 | 19 | DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA | 27/12/2024 | Fortalecimiento Institucional | \$ 8.587.918 | EDUCACIÓN Título profesional en el NBC: Arquitectura; Ingeniería Civil y Afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley. EXPERIENCIA Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada. | EDUCACIÓN Título profesional en el NBC: Arquitectura; Ingeniería Civil y Afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley. EXPERIENCIA Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada. | EDUCACIÓN Título profesional en el NBC: Arquitectura; Ingeniería Civil y Afines. Título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley. EXPERIENCIA Diecisésis (16) meses de experiencia profesional relacionada. | NA | Resolución DM No. 01158 de 2025 | NA | 19/11/2025 |

Conclusión: En el marco del proceso de derecho preferencial para la provisión del empleo con ID 529, se identificó que el servidora Jeannet Lilyana Mojica cumple con los requisitos académicos y la experiencia requerida en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la entidad. Por tanto, una vez efectuado el proceso de derecho preferencial, se concluye la provisión del citado empleo mediante encargo de la servidora Conclusión:



LEONEL ARTURO OROZCO VERA
Firma Profesional Grupo de Gestión Humana



ANGÉLICA MARÍA CRUZ DAJER
Firma Coordinación Grupo de Gestión Humana

Fecha de publicación:

Fecha de desfijación:
